

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	El Colegio de la Frontera Sur registró a las personas servidoras públicas que serán responsables de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Según el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios únicamente se deberán de registrar contratos cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. A la fecha no se tiene acceso a la Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre del año se incluyó el número de personas servidoras públicas capacitadas, que suman 71 en temas de transparencia a la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Se actualizó el Micrositio focalizado o transparencia proactiva para el área de Divulgación de la Ciencia.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	Se compartió información sobre el uso y acceso a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, por carteles. Se transmitió a través de medios electrónicos y redes sociales. Se registró el número estimado de personas que recibieron esta información a través del boletín de difusión de ECOSUR.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre del año 2022 se difundieron a la ciudadanía y comunidad de ECOSUR carteles de la plataforma para alertar: cómo enviar una alerta, contenido de una alerta en materia de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Se difundieron cápsulas de audio sobre la Función Pública y el SNA. Se actualizó la página de transparencia proactiva con los temas "Pasaporte al camino del conocimiento científico", "Educación continua" y "Fomento Editorial". "Juventud Conciencia". La página es: https://www.ecosur.mx/transparenciafocalizada/
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Al inicio del segundo trimestre del año en curso, El Colegio de la Frontera Sur tenía 2 observaciones pendientes de atender. Una se solventó del auditor externo y la del Órgano Interno de Control quedó con avance del 95%. Finalizando el segundo trimestre, se determinaron 8 nuevas observaciones (5 emitidas por el Órgano Interno de Control y 3 por el Despacho de Auditores Externos); Al cierre del segundo trimestre se solventaron 2 observaciones, quedando pendientes 8 que se encuentran en proceso de atención.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año 2022, se recibieron por el Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, 10 Requerimientos, de los cuales 8 fueron atendidos en tiempo; 1 recibió una prórroga; 1 Requerimiento con prórroga fue atendido. Por otra parte, 1 Requerimiento se encuentra en proceso de atención, ya que se recibió el 29 de junio.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	Los días 22 y 29 de junio se envió mediante correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR materiales de difusión sobre conflictos de interés, información proporcionado por la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 4, 11, 18 y 25 de mayo y el 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 4, 11, 18 y 25 de mayo y el 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 4, 11, 18 y 25 de mayo y el 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de materiales de oficina, combustibles, servicio de energía eléctrica, telefonía celular, arrendamiento de vehículos, pasajes y viáticos, alimentación, congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este segundo trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas de austeridad definidas por el Comité Interno de CONUEE destacan: apagado de luces al término de los horarios de trabajo; desconexión de equipos electrónicos en laboratorios, salas, aulas, cubículos, etc; eliminación de equipos eléctricos no indispensables (enfriadores de agua, cafeteras, microondas, ventiladores); cambio de lámparas tradicionales por tecnología led; colocación de carteles alusivos al ahorro de energía eléctrica en baños y oficinas; ajuste de los termostatos de los climas a una temperatura fija; servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular; establecimiento de sistemas de captación de agua de lluvia para su uso en baños; reutilización de las aguas residuales de la planta para uso en riego y baños, entre otras.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se continua con el desarrollo del nuevo portal institucional, que ya está en la fase final de revisión y se puede consultar en: https://web.ecosur.mx/</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se continúa con el uso de herramientas licenciadas "Adobe Sign", sin iniciar las pruebas con CICESE. Se ha fomentado el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura con las herramientas de colaboración "Teams, One Drive, SharePoinT" con programas de inducción al personal de nuevo ingreso y estudiantes.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En el periodo enero-junio 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021 se ha ejercido un mayor gasto de operación por un importe de 6,274.0 miles de pesos (capítulo 2000.-Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación y administrativas en las unidades, a partir de la disminución de casos de COVID. Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: servicio de telefonía celular; arrendamiento de equipos y bienes informáticos; arrendamiento de vehículos, patentes, regalías y otros, otras asesorías y congresos y convenciones. Cabe señalar que el ahorro que obtenga el Centro al final del ejercicio, se reintegrará a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En el periodo enero - junio 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación presenciales del personal científico y académico y por la contratación consolidada de servicios de acceso a bibliotecas, repositorios, publicaciones y bases de datos que requiere la comunidad científica de Centros Públicos CONACYT para el ejercicio 2022. Sin embargo, gran parte del trabajo académico colectivo se sigue desarrollando a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales, como parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 90.1% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación y a la formación de recursos humanos, para dar cumplimiento a la misión institucional.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	<p>ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI.</p> <p>Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 179,429.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 162,772.6 miles de pesos, que representa el 90.7% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 860.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 730.0 miles de pesos, que representa el 84.8% del presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 18,826.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18,201.1 miles de pesos, que representa el 96.7%.</p> <p>En este primer semestre, se alcanzaron 171 publicaciones arbitradas de parte de los 166 investigadores del Centro y se obtuvieron 78 proyectos de investigación; estos dos datos superan la meta planeada. El Consejo Técnico Consultivo Interno conformó una comisión para analizar cómo medir el impacto social de la institución. Igualmente, autorizó la creación del Grupo Académico de Ganadería Sustentable para visibilizar los esfuerzos académicos en proponer alternativas a la problemática ganadera regional. En otro ámbito se siguen trabajando varias normas para su actualización (Reglamento de posgrado; Manual de Organización, EPA; MIIDE...).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	<p>En el segundo trimestre se tiene almacenado 10.2 millones de archivos, se gestionaron 2,863 conferencias académicas y administrativas (2,460 Teams y 203 por Blue Jeans) con 13,829 horas de transmisión . El 92% de las reuniones utiliza herramientas colaborativas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	<p>ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Actualmente se tienen contratos vigentes derivados de las contrataciones consolidadas trabajadas en conjunto con la Oficialía Mayor de la SHCP: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2022 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2022, y aseguramiento del parque vehicular.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	<p>Durante el segundo trimestre de ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo 41 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, Todos se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 100%.</p> <p>El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. En el mes de enero de 2022 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se atendieron todas las incidencias.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	<p>Se transmitieron los audios y carteles enviados por la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional, de temas relacionados con combate a la corrupción e impunidad. El número de mensajes enviados se acerca a 3000.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>a). En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción o transgresiones a la integridad: RIESGO 2022_1: Colaboración interinstitucional gestionada inadecuadamente. Se puede dar el caso de que algunas propuestas de convenios y/o contratos incluyan compromisos al margen de los intereses institucionales. RIESGO 2022_4: Formación de estudiantes de Posgrado ejecutada con deficiencias. Es probable que las personas integrantes del Comité de Docencia no actúen con imparcialidad durante la revisión y análisis de asuntos o solicitudes que pudieran involucrarlos. RIESGO 2022_5: Servicios administrativos otorgados con ineficiencia. Existe la posibilidad de que se haga un desperdicio de recursos al hacer adquisiciones o contrataciones que no satisfacen las necesidades de las personas solicitantes. b) RIESGO 2022_1 ° Acción 1.1.1 Determinar con precisión todos los aspectos de las propuestas de contratos y/o convenios que requieren ser revisados. RIESGO 2022_4 ° Acción 4.1.2 Modificar el reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad en la revisión y análisis de las solicitudes. RIESGO 2022_5 ° Acción 5.1.1 Elaborar y difundir a los usuarios una guía de apoyo para el correcto llenado de las requisiciones. ° Acción 5.1.2 Elaborar y socializar con las áreas administrativas participantes una guía para la revisión de las requisiciones. c) AVANCES EN EL TRIMESTRE. Acción 1.1.1. Se elaboró y socializó el documento "Aspectos a considerar en la revisión de instrumentos jurídicos" el cual detalla los aspectos a considerar durante la revisión de los instrumentos jurídicos y enfatiza en cuidar que los alcances, actividades y compromisos estén alineados a la misión y objetivos Institucionales. La acción de control está concluida. Acción 4.1.2. Se concluyó la propuesta de modificación al reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad de los integrantes durante la revisión y análisis de las solicitudes de estudiantes. La propuesta fue enviada a los asesores jurídicos externos de ECOSUR para su retroalimentación. Acciones 5.1.1 y 5.1.2 Se concluyeron las guías que promueven la correcta elaboración de las requisiciones y su adecuada revisión, en los siguientes meses serán socializadas con los diversos actores.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido 84.81% del presupuesto asignado.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre, se difundieron los materiales relacionados con los valores del mes, así como las recomendaciones de libros y películas de la manera siguiente: abril 05, 20, 22, 25, 27 y 28; mayo 03, 04, 17, 23 y 30; junio 15, 27 y 30. Se difundió la suscripción al Código de Conducta de ECOSUR el 27 de mayo y 06 y 22 de junio. En este trimestre una persona respondió a la suscripción. Se difundieron infografías respecto a los derechos de las niñas y niños (PRONAPINNA) el 19 y 29 de abril. Se llevó a cabo la postulación por medios electrónicos para personas consejeras el 20 y 28 de abril. Se difundió la convocatoria para pertenecer al CE el 24, 27 y 31 de mayo; y 21, 23 y 29 de junio. El 13 de junio se difundió el Código de Ética de la SFP; y el 22 y 29 de junio se realizó la difusión acerca de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	<p>a) El CE se mantuvo debidamente integrado en este segundo trimestre 2022. Se anunció el cambio parcial de integrantes en la 7ma Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de junio. En la misma sesión se revisó y ratificó el Código de Conducta vigente.</p> <p>b) Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética celebró cuatro sesiones: 3 extraordinarias y 1 ordinaria. Segunda Sesión Ordinaria, el 14 de junio. Quinta Sesión Extraordinaria: 20 de abril; Sexta Sesión Extraordinaria: 13 de mayo y Séptima Sesión Extraordinaria: 28 de junio</p> <p>c) Se realizaron las nueve acciones comprometidas en el PAT. 1.- Incorporar al SSECOE el PAT 2022 en pdf, 14/04/2022; 2.- Registrar en SSECOE la información del PAT 2022, 14/04/2022; 3.- Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública, 15/04/2022; 4.- Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de interés, 15/04/2022; 5. Emitir recomendaciones para atender peticiones o propuestas en materia de ética o integridad pública presentadas al CE por cualquier persona, 15 /04/2022; 6.- Segunda actualización del directorio integrantes CE 16 al 30 junio 2022; 7.- Concluir la atención y registro de denuncias del 2021 presentadas al CE, 30/06/2022; 8.- Difusión de materiales enviados por la UEPPCI, todo el trimestre; 9. Atención de solicitudes y requerimientos por parte de la UEPPCI; 01/04 al 30/06 del 2022</p> <p>d) Se incorporaron al SSECOE las evidencias, algunas minutas no fueron incorporadas oportunamente por la dificultad de recolectar las firmas debido a que las personas integrantes del CE se reparten en las cinco unidades geográficas.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	El Estatuto Orgánico fue validado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el día 3 de noviembre de 2021. Acuerdo (R-JG-O-11-21-12). El Manual de Organización fue actualizado y enviado el 08 de octubre de 2021 al Director de Articulación de Centros de Investigación del CONACYT para su revisión. Posteriormente el 02 de diciembre de 2021 la Dirección de Administración de ECOSUR envió un correo solicitando nuevamente la gestión ante la unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para revisión y validación del mismo. Actualmente se están atendiendo las observaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Actualización y registro de la estructura organizacional: Este compromiso se viene trabajando con apoyo de la Coordinadora sectorial desde 2019. El 24 de junio de 2021, se efectuó la carga en el sistema de RHnet del último escenario, adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica. El 11 de noviembre de 2021 a solicitud del CONACYT, en la plataforma de RhNet se eliminaron los escenarios que se encontraban en estatus de creados y que no serán presentados como propuesta de modificación a la estructura organizacional. Este proceso se irá trabajando con los tiempos y las indicaciones que para tal efecto establezca la SFP. Registro de los honorarios. Durante el transcurso del segundo trimestre del presente año se ha reportado una nueva contratación registrada y autorizada en la plataforma de RHnet. No hay duplicidad de funciones en las contrataciones, tanto de honorarios como con la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	Se enlistó el marco normativo identificado para cada uno de los procesos: Proceso Formalización de contratos y convenios (12 regulaciones identificadas); Publicación de la revista Ecofronteras (10); Acceso y uso de la información (7); Presentación de asuntos de estudiantes ante el Comité de Docencia para su revisión en línea (13) y Elaboración y revisión de requisiciones (11). En el siguiente trimestre se espera culminar la ficha de proceso y con ello la versión definitiva del marco normativo. En cuanto a uso de las TICs en los procesos para impulsar su mayor eficiencia se identificaron las TIC requeridas en el apartado de Actividades de la ficha.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	Después de ser aprobado por la Junta de Gobierno de ECOSUR, durante el segundo trimestre se publicó en el DOF el Programa Institucional 2022-2024 de ECOSUR, el cual contiene los objetivos institucionales vigentes. Con base en ello, se identificaron los ajustes en cuanto al Control Interno, para asegurar la alineación con los procesos seleccionados a los objetivos de la institución, que se describe en la sección "Alineación a los objetivos y metas institucionales".

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante el segundo trimestre 2022 no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración. 71 personas de la institución se capacitaron en temas de transparencia a la gestión pública (Véase CC9). Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la evaluación y pago de estímulos al personal administrativo. Respecto a la ECCO, durante el mes de marzo se recibió por parte de la SFP los resultados de la encuesta aplicada al personal el año pasado. Se ha realizado el análisis de resultados y registrado las Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) el 25 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	Se continuó el trabajo con las personas responsables de los cinco procesos registrados en el PTCl, quienes concluyeron la primer propuesta de ficha de proceso (que se someterá a revisión de sus jefaturas). Generar la ficha de proceso es un paso necesario para identificar el alcance de los mismos y dar seguimiento oportuno a su implementación. Asimismo se mantienen vigentes las 48 normas en el Sistema y durante el segundo trimestre se actualizaron las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ECOSUR, posteriormente se procederá a su registro.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene bienes inmuebles irregulares. Los 7 inmuebles en su posesión cuentan con los documentos jurídicos correspondientes que consisten en: La Unidad San Cristóbal, cuenta con ACUERDO primero.- Se destina al servicio de ECOSUR la utilización del Inmuebles publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de octubre 2003., Los demás 6 inmuebles cuentan con escritura a nombre de ECOSUR.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre 2022, se recibió información de las 5 unidades de ECOSUR en cuanto al aprovechamiento de los 7 inmuebles en posesión de la institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Las 5 unidades de ECOSUR proporcionaron su programa de mantenimiento anual en el primer trimestre 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Para avanzar en los detalles técnicos del avalúo, se solicitó a cada administración de Unidad que proporcione información de su inmueble y así completar la captura ya realizada en el portal de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	Este compromiso fue atendido el pasado 22 de marzo, fecha en la cual se validaron los siete inmuebles de ECOSUR en el portal de INDAABIN, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No. 01/2021 de fecha 16 de marzo 2021.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	El inventario de inmuebles de ECOSUR: situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento y aprovechamiento en el ejercicio 2022, fue presentado en la segunda sesión ordinaria del COCODI, el pasado 12 de mayo.

